

Anuncio de 05/05/2023 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Soterramiento LAMT 20 kV Línea 05 Chinchilla de la ST Peñas 4007 y Nuevo Centro de Seccionamiento en el Parque Periurbano La Pulgosa”, emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Referencias: 02211003573/ 02241003529 / 02241001137

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencias: 02211003573 / 02241003529 / 02241001137.
- Titular: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.
- Denominación: “Soterramiento LAMT 20 kV Línea 05 Chinchilla de la ST Peñas 4007 y Nuevo Centro de Seccionamiento en el Parque Periurbano La Pulgosa”.
- Descripción: Soterramiento de varios tramos de línea aérea de alta tensión, 20 kV y simple circuito, con conductor tipo HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240 mm²) Al, directamente enterrada. Los tramos son los siguiente:
 - Tramo con inicio en el entronque aéreo-subterráneo del apoyo proyectado nº 1 ubicado próximo al apoyo nº 8598 (a desmontar), y final en celda de línea del nuevo CS proyectado. Con longitud de canalización enterrada de 215 m, y de cable de 232 m.
 - Tramo con inicio en el entronque aéreo-subterráneo del apoyo proyectado nº 1, y final en entronque aéreo-subterráneo en el apoyo proyectado nº 2, ubicado próximo al apoyo nº 8601 (a desmontar). Con longitud de canalización enterrada de 463 m, y de cable de 487 m.
 - Tramo con inicio desde celda de línea del nuevo CS proyectado, y final en entronque aéreo-subterráneo del apoyo proyectado nº 3). Con longitud de canalización enterrada de 7 m, y de cable de 24 m.
 - Tramo con inicio desde celda de línea del nuevo CS proyectado, y final en nueva celda de línea del centro de transformación existente CT La Pulgosa. Con longitud de canalización enterrada de 576 m, y de cable de 586 m.
 - Tramo con inicio desde nueva celda de línea del CT La Pulgosa, y final en entronque aéreo-subterráneo en el apoyo existente nº 8606. Con longitud de canalización enterrada de 132 m, y de cable de 149 m.
 - Tramo con inicio desde nueva celda de línea del CT La Pulgosa, y final en entronque aéreo-subterráneo en el apoyo proyectado nº 4. Con longitud de canalización enterrada de 169 m, y de cable de 186 m.

Nuevo centro de seccionamiento automatizado, denominado CS Crta. Tiro de Pichón, (referencia 02241003529), de maniobra exterior bajo envoltorio prefabricada de hormigón, y que dispone de un conjunto de celdas de corte y aislamiento en SF₆, formadas por tres celdas de línea y una de servicios auxiliares para suministrar baja tensión a los elementos de automatización, (3L+1SA).

Reforma del centro de transformación denominado: La Pulgosa, (referencia 02241001137), de tipo interior en caseta prefabricada, y consistente en la sustitución de las celdas existentes, por un conjunto de celdas de corte y aislamiento en SF₆, formadas por tres celdas de línea y una de protección (3L+1P) automatizadas.

- Ubicación: Parque periurbano “La Pulgosa”, en parcelas 482 y 9216 del polígono 70.
- Término municipal: Albacete, (Albacete).
- Finalidad: Mejorar la seguridad de las instalaciones, y la arquitectura de red en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios> , pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 05 de mayo de 2023

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ